



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA
MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G.

Informe sobre los estados financieros

*Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

- 1. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

- 2. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
- 3. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



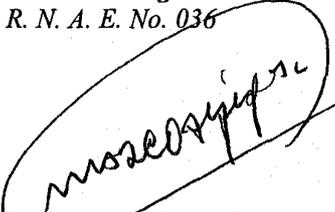
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

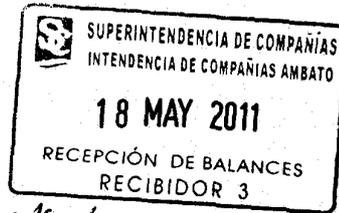
Opinión

*En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato, 18 de marzo de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036


Ldo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405



JNE. NATALIA ANDRADE

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G."
Balances Generales**

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	31 de diciembre de 2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	29.350,80	500.216,03
Inversiones	4	406.481,67	
Cuentas por Cobrar	5	6.798,88	225.299,75
Pagos anticipados	6	6.278,91	4.304,20
Total Activo Corriente		<u>448.910,26</u>	<u>729.819,98</u>
Propiedad y Equipo			6.798,88
Propiedad Planta y Equipo		446.312,57	111.312,57
(Menos): Depreciación Acumulada		<u>(17.301,49)</u>	<u>(11.908,77)</u>
Total Propiedad y Equipo	7	<u>429.011,08</u>	<u>99.403,80</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>877.921,34</u>	<u>829.223,78</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

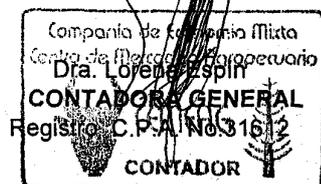
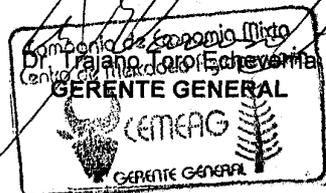


**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G."
Balances Generales**

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	31 de diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	8	28.944,99	7.742,32
Total Pasivo Corriente		<u>28.944,99</u>	<u>7.742,32</u>
TOTAL PASIVO		<u>28.944,99</u>	<u>7.742,32</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	9	114.000,00	114.000,00
Reserva Legal		14.505,47	10.731,69
Utilidad acumulada		686.506,78	
Utilidad del Ejercicio	10	33.964,10	696.749,77
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>848.976,35</u>	<u>821.481,46</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>877.921,34</u>	<u>829.223,78</u>
		0,00	

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

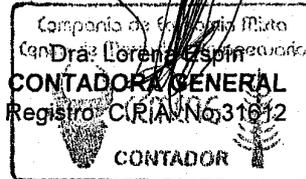
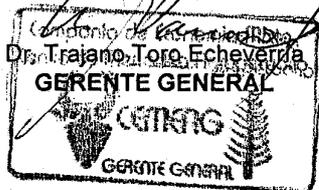


**COMPañIA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G."
Estados de Resultados**

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ingresos Operacionales			
Servicios, Ventas y Otros	11	130.173,07	116.974,98
Egresos Operacionales			
(Menos): Gastos Administrativos		85.860,92	90.572,08
(Menos): Gastos Financieros		344,76	424,91
(Menos): Gastos Generales		13.692,26	7.349,18
	12	<u>99.897,94</u>	<u>98.346,17</u>
Utilidad Operacional		<u>30.275,13</u>	<u>18.628,81</u>
Ingresos no Operacionales			
Mas: Rendimientos Financieros		-	-
Mas: Otros Ingresos		36.069,87	678.644,68
	13	<u>36.069,87</u>	<u>678.644,68</u>
Egresos no Operacionales			
(Menos): Gastos no Deducibles		4.557,06	523,72
Utilidad del Ejercicio Antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>61.787,94</u>	<u>696.749,77</u>
(Menos): 15% Trabajadores	14	9.951,75	-
(Menos): 25% Impuesto a la Renta	14	14.098,31	-
(Menos): 10% Reserva Legal		3.773,78	-
Utilidad Neta del Ejercicio		<u>33.964,10</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

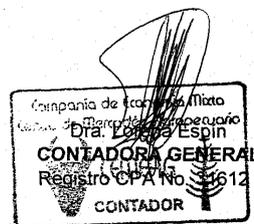


"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G."
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidad Acumulada	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	114.000,00	10.731,69		696.749,77	821.481,46
Dividendos					0,00
Traspaso a Utilidades Acumuladas			686.506,78	(686.506,78)	0,00
Impuesto a la Renta 2009				(10.242,99)	(10.242,99)
Utilidad del Ejercicio Antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta				61.787,94	61.787,94
Participación Trabajadores	-	-		(9.951,75)	(9.951,75)
Impuesto a la Renta	-	-		(14.098,31)	(14.098,31)
Apropiación de Reservas	-	3.773,78		(3.773,78)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2010	114.000,00	14.505,47	686.506,78	33.964,10	848.976,35

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

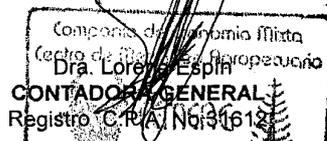
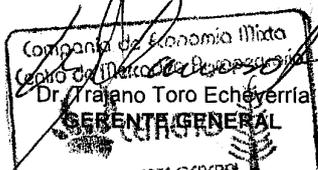


**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO C.E.M.E.A.G.
Estados de Flujos de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Utilidad del Ejercicio	33.964,10	696.749,77
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO DE OPERACIONES		
Depreciaciones	5.392,72	3.581,70
Asignación Reserva Legal	3.773,78	
Participación Trabajadores	9.140,81	
Impuesto a la Renta	10.242,99	
Baja de Activos Fijos	0,00	48.963,63
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento Cuentas por Cobrar	0,00	(216.999,75)
Disminución (Aumento) Pagos Anticipados	216.526,16	1.082,02
Disminución Cuentas por Pagar	(8.424,12)	(14.457,24)
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	<u>270.616,44</u>	<u>518.920,13</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos Fijos	(335.000,00)	(19.115,07)
Inversiones Temporales	(406.481,67)	
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión	<u>(741.481,67)</u>	<u>(19.115,07)</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Pago de Dividendos	0,00	(22.210,74)
Préstamos Terceros		2.333,34
	<u>0,00</u>	<u>(19.877,40)</u>
Disminución Neto de Efectivo	(470.865,23)	479.927,66
Efectivo al Inicio del Año	500.216,03	20.288,37
Efectivo al Final del Año	<u>29.350,80</u>	<u>500.216,03</u>
	0,00	

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"
Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en dólares americanos)**

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, República del Ecuador el 17 de Agosto de 1971.

1.2 Objeto Social

- Intervenir en la comercialización de ganado de todo tipo sirviendo de intermediaria entre los criadores y los consumidores, en beneficio tanto de los unos como de los otros.
- Intervendrá además en la organización de ferias relacionadas con su objeto social, exposición de ganado y otros productos afines.
- Además se dedicará a la comercialización de productos relacionados con su objeto social y a la producción y compra de venta de artículos de primera necesidad.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

a. Base de Presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.), vigentes al 31 de diciembre de 2010.

b. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011.

c. Propiedad y Equipo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Propiedad y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Grupo de Activo Fijo	%
	2010
Edificios e Instalaciones	5%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%

d. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley, corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

e. Participación de Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

f. Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25 %. En el caso de la reinversión de utilidades por la Compañía la tarifa es el 15%.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

		2010	2009
Caja Chica	US\$	200,00	200,00
Fondo de Taquilla		200,00	200,00
Banco Pacífico		<u>28.950,80</u>	<u>499.816,03</u>
	US\$	<u>29.350,80</u>	<u>500.216,03</u>

4. Inversiones

Se refiere a:

No. Certificado	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa	Valor Nominal
118865	UNIFINSA	15/10/2010	13/01/2011	90	6,25%	132.130,02
119704	UNIFINSA	10/11/2010	13/01/2011	64	4,25%	274.351,65
		TOTAL				<u>406.481,67</u>

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Cuentas por Cobrar Municipio de Ambato		225.299,75
Anticipos Empleados	3.000,00	
Intereses Pólizas	3.418,15	
Otros	380,73	
US\$	<u>6.798,88</u>	<u>225.299,75</u>

6. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Anticipo Impuesto a la Renta	US\$ 5.625,87	4.304,20
Impuesto a la Renta Retenido	653,04	
US\$	<u>6.278,91</u>	<u>4.304,20</u>

7. Propiedad, Planta y Equipo.

(Véase anexo siguiente)

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO

Notas a los Estados Financieros

7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Saldo al 31/12/2010	Saldo Neto	
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones				
				Debe	Haber					Debe	Haber			
TERRENOS	24.111,71	335.000,00	-	-	-	359.111,71	-	-	-	-	-	-	-	359.111,71
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDIFICIOS	67.005,40	-	-	-	-	67.005,40	4.467,04	-	3.350,28	-	-	-	-	7.817,32
MUEBLES Y ENSERES	3.085,81	-	-	-	-	3.085,81	1.110,54	-	274,22	-	-	-	-	1.384,76
EQUIPO DE OFICINA	3.863,46	-	-	-	-	3.863,46	2.184,39	-	266,50	-	-	-	-	2.450,89
EQUIPOS DE COMPUTO	4.563,13	-	-	-	-	4.563,13	3.929,72	-	633,40	-	-	-	-	4.563,12
INSTALACIONES	8.683,06	-	-	-	-	8.683,06	217,08	-	868,32	-	-	-	-	1.085,40
TOTAL:	111.312,57	335.000,00	-	-	-	446.312,57	11.908,77	-	5.392,72	-	-	-	-	429.011,08

Mediante Escritura Pública de Compra Venta del 9 de diciembre de 2010 y ante el Notario Cuarto de la ciudad de Ambato, Doctor Alfonso Alvarez se compra el terreno denominado "LA SERENA" ubicado en la parroquia Huachi Grande del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de diciembre de 2010 con la partida No. 8459.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Cuentas por Pagar

Corresponde a:

Descripción		2010	2009
Impuestos por Pagar	US\$	15.464,93	1.165,74
IESS por pagar		244,09	213,33
Préstamo Diners Club			2.333,34
Provisiones		2.373,62	3.119,31
Garantía de Arriendo		910,6	910,6
15% Participación Trabajadores		9.951,75	
Otros			
	US\$	<u>28.944,99</u>	<u>7.742,32</u>

9. Patrimonio

El Capital de la compañía es de USD \$ 114.000 el mismo que se encuentra dividido en 114.000 acciones de USD \$ 1 cada una.

10. Utilidad del Ejercicio antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta

La compañía en el año 2010, ha determinado el 15% de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, como se describe en la nota No. 14.

La compañía en el año 2009, ha determinado la utilidad antes del 15% de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, hasta que la Junta de Accionistas decida sobre las mismas.

11. Ingresos

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Servicio de Permanencia	US\$	119.791,53	106.547,43
Venta de Abonos		153,00	236,00
Renta por Arriendos		9.774,54	9.851,55
Multas		454,00	340,00
	US\$	<u>130.173,07</u>	<u>116.974,98</u>

12. Gastos

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Remuneraciones	US\$	60,734.09	53,039.10
Servicios		21,826.54	34,733.45
Gastos Financieros		344.76	424.91
Suministros y Materiales		1,083.41	773.64
Impuestos y Contribuciones		8,299.54	1,551.89
Depreciaciones		5,392.72	5,797.29
Miscelaneos		2,216.88	2,025.89
	US\$	<u>99,897.94</u>	<u>98,346.17</u>

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

13. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Intereses Ganados	US\$	36.069,77	0,00
Otros Ingresos		0,10	92,97
Utilidad en Venta de Activos Fijos			* 678.551,71
	US\$	<u>36.069,87</u>	<u>678.644,68</u>

*Se refiere a la venta obligada por la expropiación del inmueble ubicado en la calle Pablo Arturo Suárez y Julio Enrique Paredes en el sector denominado Cashapamba de la Parroquia la Merced, la superficie del lote de terreno según la escritura pública es de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS, por parte del Ilustre Municipio de Ambato. Valor que será utilizado en la compra de un inmueble que le sustituya al vendido.

14. Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades

Al 31 de diciembre de 2010 la compañía no ha efectuado la liquidación del 15% de Participación Trabajadores luego de conocer la respuesta del Ministerio de Trabajo sobre una consulta realizada referente al 15 % de Trabajadores, hasta que la Junta de Accionistas decida sobre los mismos.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación:

Descripción	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	
Utilidad Contable	61,787.94
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral	4,557.06
15% Participación Trabajadores	9,951.75
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Utilidad Contable	61,787.94
(-) 15% Participación Trabajadores	(9,951.75)
(-) Ingresos Exentos	
(+) Gastos No Deducibles	4,557.06
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>56,393.25</u>
Base Imponible para el I.R 25%	56,393.25
Base Imponible para el I.R 15%	-
Impuesto a la Renta	<u>14,098.31</u>

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

15. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

- (a) Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- (b) Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

- (c) Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

- (d) Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

1. Un plan de capacitación
2. El respectivo plan de implementación

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

3. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

- (e) Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.
- (f) Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:
- (g) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (h) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (i) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.
- (j) Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.
- (k) Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.
- (l) Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.
- (m) Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO"**

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

16. Eventos Posteriores

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.

Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;

Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 17.** Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 18 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.